

369965

28 JUL



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE E01

SURCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: TALLERES MECANICOS JOAOR, S.A.

RESIDENCIA: VALENCIA-9 Camino de Moncada 79 y 81

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRI-
CACION DE HORMIGONERAS"

Prioridad: Patente n.º del



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47)..

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención por la cual
se solicita el presente privilegio de Patente de Introducción se hace --
constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar
al mercado y al público en general unos perfeccionamientos introducidos -
5 en la fabricación de hormigoneras, que mejoran sensiblemente los sistemas
o medios empleados actualmente para la fabricación de las hormigoneras.

Al efecto, los perfeccionamientos que nos ocupan vienen ca-
racterizados porque la cuba que comprende axialmente horizontal, presenta
en la región paracentral de su superficie lateral cilíndrica una corona -
10 dentada provista de una extensión cilíndrica, mediante la cual se acopla
con facultad de giro libre a un armazón, a cuyo fin en el bastidor hori--
zontal inferior de sustentación presenta sendos carretes que reciben tan-
gencialmente a dicha corona dentada y extensión cilíndrica de apoyo.

Entretanto, entre las valonas de dichos carretes y entre --
15 un par de rodillos paralelos axialmente verticales soportados por un bra--
zo superior del armazón, mantienen la permanente horizontalidad axial de -
dicha corona y cuba solidaria, cuya corona recibe movimiento por su engra-
ne con un piñón solidario de un árbol acoplado a dicho bastidor y relacio-
nado mediante un sistema reductor de poleas con un motor.

20 Por otra parte la antedicha cuba presenta ambos extremos co-
nicos y abiertos que constituyen las bocas de carga y descarga de la mis-
ma.

Finalmente los perfeccionamientos consisten en el hecho de
que el armazón presenta un bastidor inclinado en el que está articulada -
25 una cuchara-tolva, relacionada con un émbolo hidraulico, también articula-
do a dicho bastidor inclinado, cuyo émbolo efectua la elevación y descen-
so de dicha tolva que en la elevación encaja su boca de salida en un con-
ducto intermedio estatico entre dicha tolva y la cuba, presentando un ex-
tremo en el interior de esta última.

30 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe,



1 se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego -
de dibujos en los que se representa lo siguiente:

La figura primera muestra una vista lateral de la hormigone-
ra que nos ocupa.

5 La figura segunda muestra una planta del bastidor que reci-
be a la cuba.

La figura tercera muestra una sección transversal de la hor-
migonera que se solicita.

10 Como puede comprobarse la cuba -1- que comprende presenta -
en la región paracentral de su superficie lateral cilíndrica una corona -
dentada -2- provista de una extensión cilíndrica -3-, mediante la cual se
acopla con facultad de giro libre a un armazón -4-, a cuyo fin en el bas-
tidor horizontal inferior -5- de sustentación presenta sendos carretes --
-6- que reciben tangencialmente a dicha corona dentada y extensión cilin-
15 drica de apoyo.

Antretanto, entre las valonas -7- de los carretes -6- y en-
tre un par de rodillos paralelos -8- axialmente verticales soportados por
un brazo -9- superior del armazón se mantiene la permanente horizontali-
dad axil de dicha corona y cuba solidaria.

20 También puede apreciarse que la corona -2- recibe movimien-
to por su engrane con un piñón -10- solidaria de un árbol -11- acoplado -
a dicho bastidor -4-, estando relacionado dicho piñón -10- mediante un --
sistema reductor de poleas -11- con un motor -12-, presentando dicha cu-
ba -1- ambos extremos cónicos -13- y abiertos por -14- para formar las bo-
25 cas de carga y descarga de la misma.

Igualmente puede verse que el armazón comprende un bastidor
inclinado -15- en el que se encuentra articulada una cuchara-tolva -16-
relacionada con un émbolo hidráulico -17-, cuyo émbolo efectúa la eleva-
ción y descenso de dicha tolva -16- que en la elevación encaja su boca --
30 -18- de salida en un conducto -19- intermedio estático entre dicha tolva



1 -16- y la cuba -1-.

Por otra parte puede apreciarse que sobre el brazo-9- se encuentra instalado un depósito -19- para el agua provisto de una ventana -20- graduada para la comprobación del nivel. Este depósito presenta un mando -21- a través de cuyo accionamiento el agua entra mediante la conducción -22- en el interior de la cuba -1-.

5 También puede apreciarse que el motor -12- es una motobomba relacionada por una parte con un distribuidor hidráulico -23-, mientras que por la otra lo esta con el sistema de poleas -11-.

10 De la descripción de los dibujos que antecede se deduce --- prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue:

15 La situación de los áridos para la formación del hormigón en la cuchara-tolva permite la introducción de los mismos en el interior de la cuba al elevarse dicha cuchara por el accionamiento de los émbolos -17-, de manera que accionando el mando -21- se produce la entrada del líquido en el interior de la cuba -1- en donde se produce la mezcla al girar dicha tolva cuando sobre la corona -2- engrana al piñón -10-.

20 Como la cuba -1- tiene poleas interiores en el giro de la cuba en un sentido produce la mezcla perfecta del hormigón, mientras que el giro inverso de la cuba produce la salida del hormigón a través de la boca opuesta de la cuba.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados son las siguientes:

1ª.-Organización sencilla y económica.

30 2ª.- Montaje y funcionamiento fácil, cómodo y capaz de ser realizado por mano de obra no especializada, por lo que se reducen los --



28 JUN 1961

1 costos habituales de producción.

3^a.- Mejoramiento de las cualidades prácticas y funcionales de las hormigoneras conocidas.

5 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

10 -----

15 -----

20 -----

25 -----

30 -----



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE
HORMIGONERAS, caracterizados porque la cuba que comprende axialmente hori-
zontal, presenta en la región paracentral de su superficie lateral cilin-
drica una corona dentada provista de una extensión cilíndrica, mediante
5 la cual se acopla con facultad de giro libre a un armazón, a cuyo fin en
el bastidor horizontal inferior de sustentación presenta sendos carretes
que reciben tangencialmente a dicha corona dentada y extensión cilíndrica
de apoyo, al tiempo que entre las valonas de dichos carretes y entre un -
par de rodillos paralelos axialmente verticales soportados por un brazo su-
10 perior del armazón, mantienen la permanente horizontalidad axial de dicha
corona y cuba solidaria, cuya corona recibe movimiento por su engrane con
un piñón solidario de un árbol acoplado a dicho bastidor y relacionado me-
diante un sistema reductor de poleas con un motor; presentando dicha cuba
ambos extremos cónicos y abiertos que constituyen las bocas de carga y des-
15 carga de la misma.

15

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE -
HORMIGONERAS, según reivindicación anterior, caracterizados porque el ar-
mazón presenta un bastidor inclinado en el que está articulada una cucha-
ra-tolva, relacionada con un émbolo hidráulico, también articulado a di-
20 cho bastidor inclinado, cuyo émbolo efectúa la elevación y descenso de di-
cha tolva que en la elevación encaja su boca de salida en un conducto in-
termedio estatico entre dicha tolva y la cuba, presentando un extremo en
el interior de esta última.

20

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha-
25 de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS IN-
TROCUCIDOS EN LA FABRICACION DE HORMIGONERAS".

25

30



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 28 de julio de 1.969

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30



367760

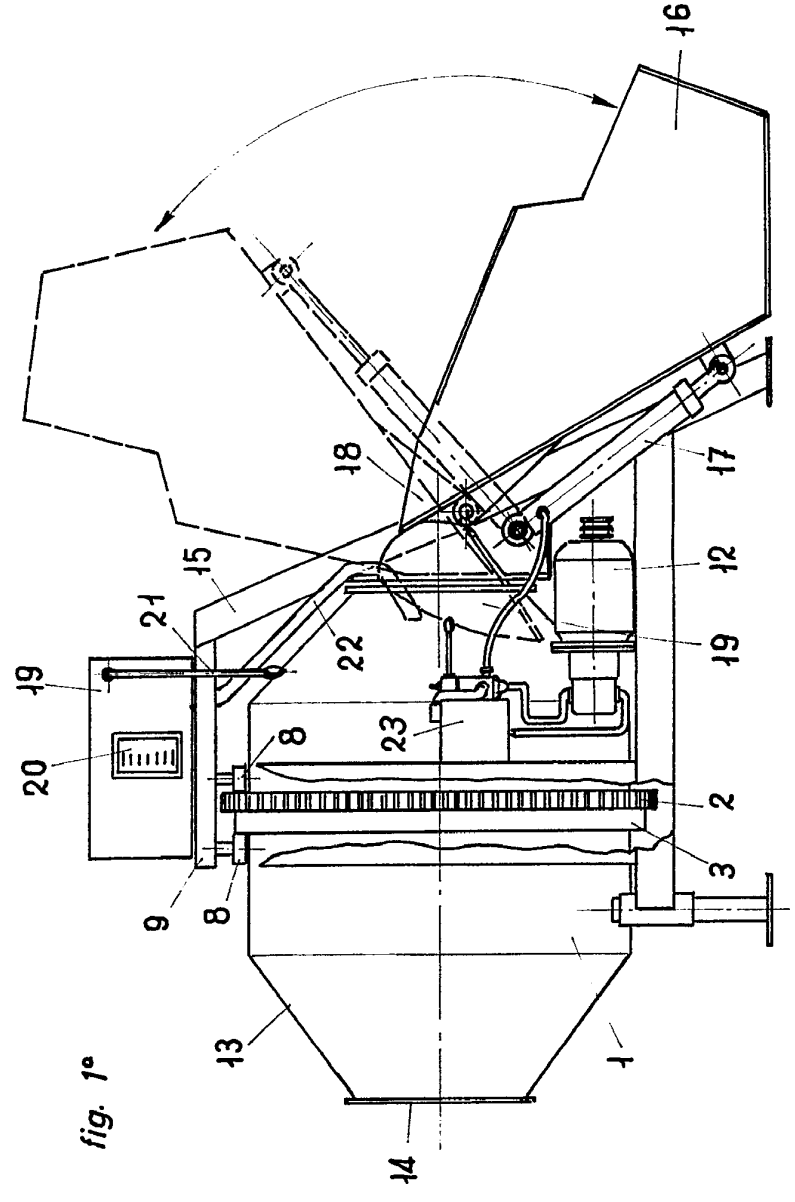
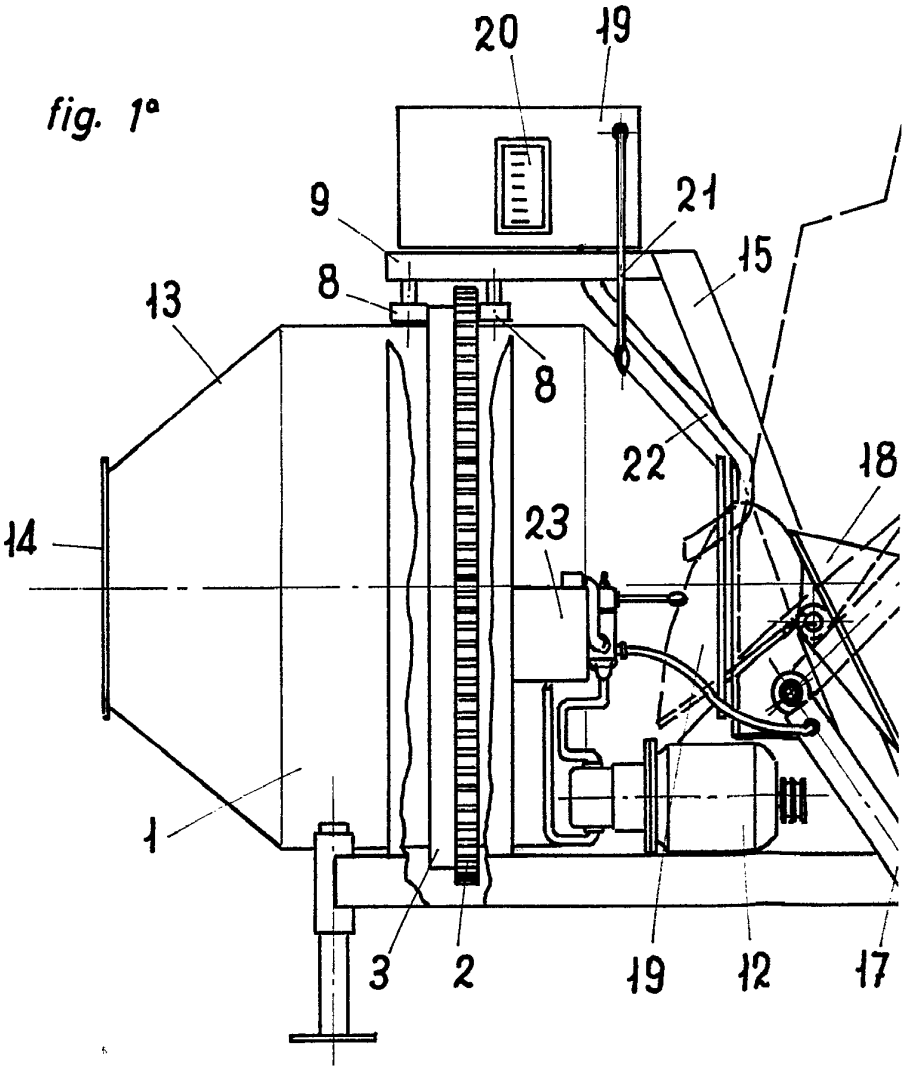


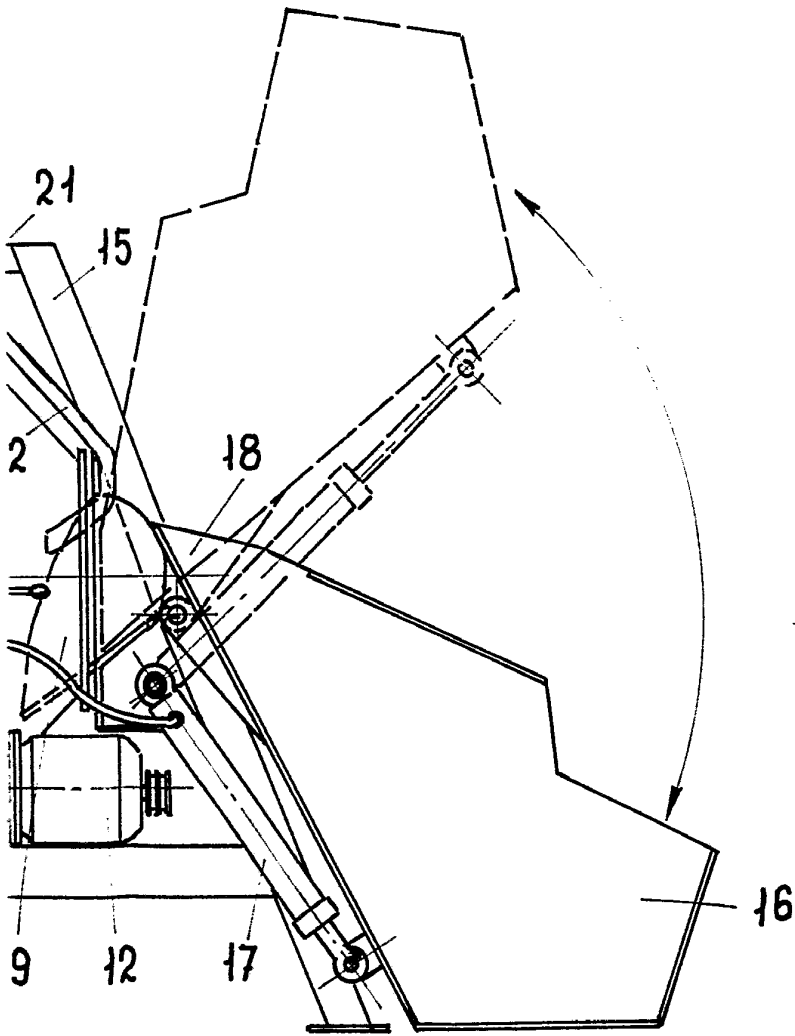
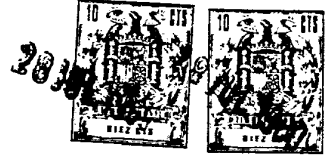
fig. 1°

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 28 de Julio de 1960
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

367705

fig. 1º





ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de julio de 196⁹
BERNARDO UNGRIA
P. P.



fig. 2ª

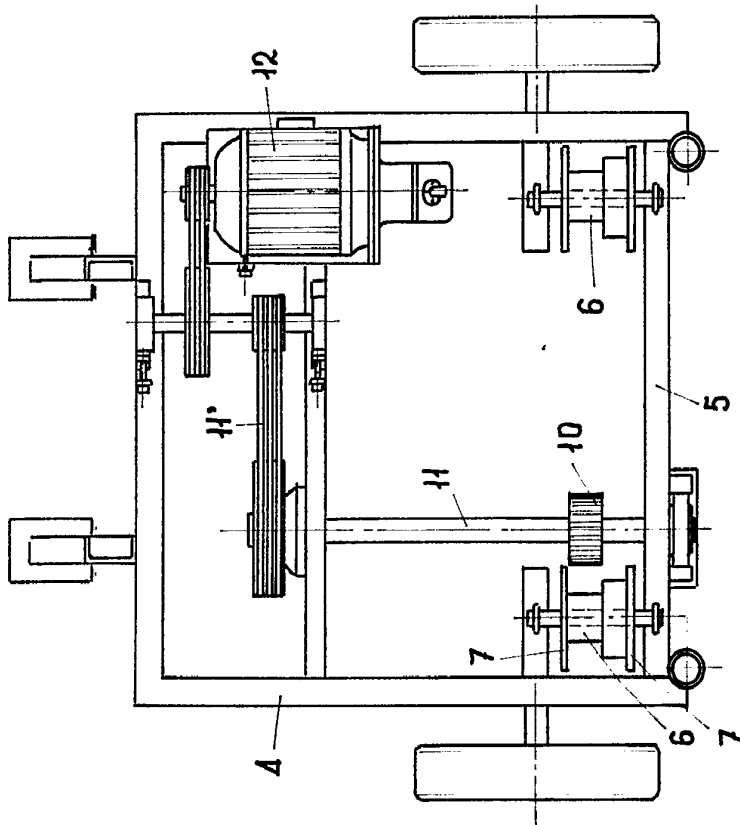
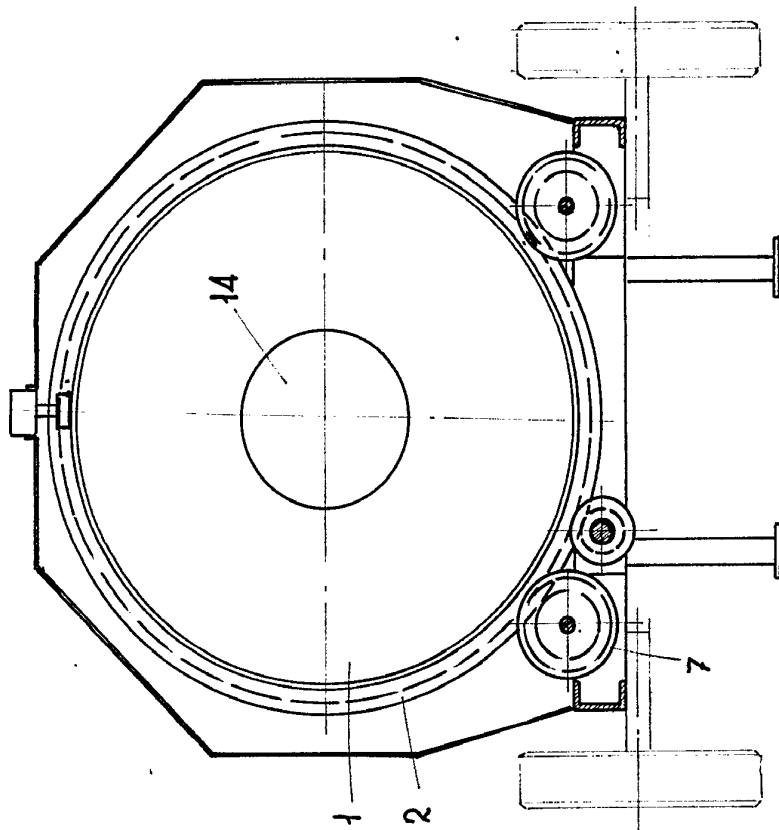


fig. 3ª



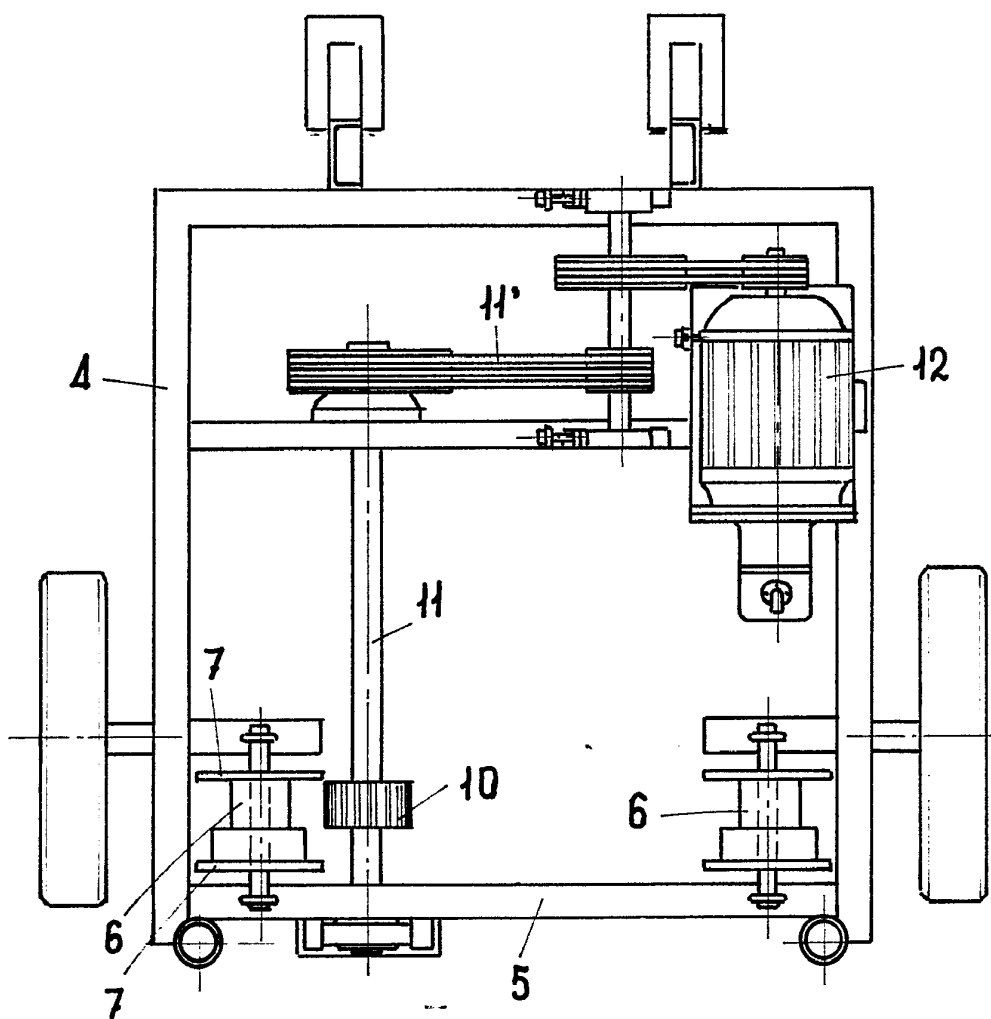
ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de Mayo de 1966

BERNARDO UNGRIA

P. P.

fig. 2ª



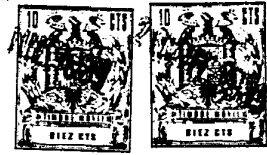
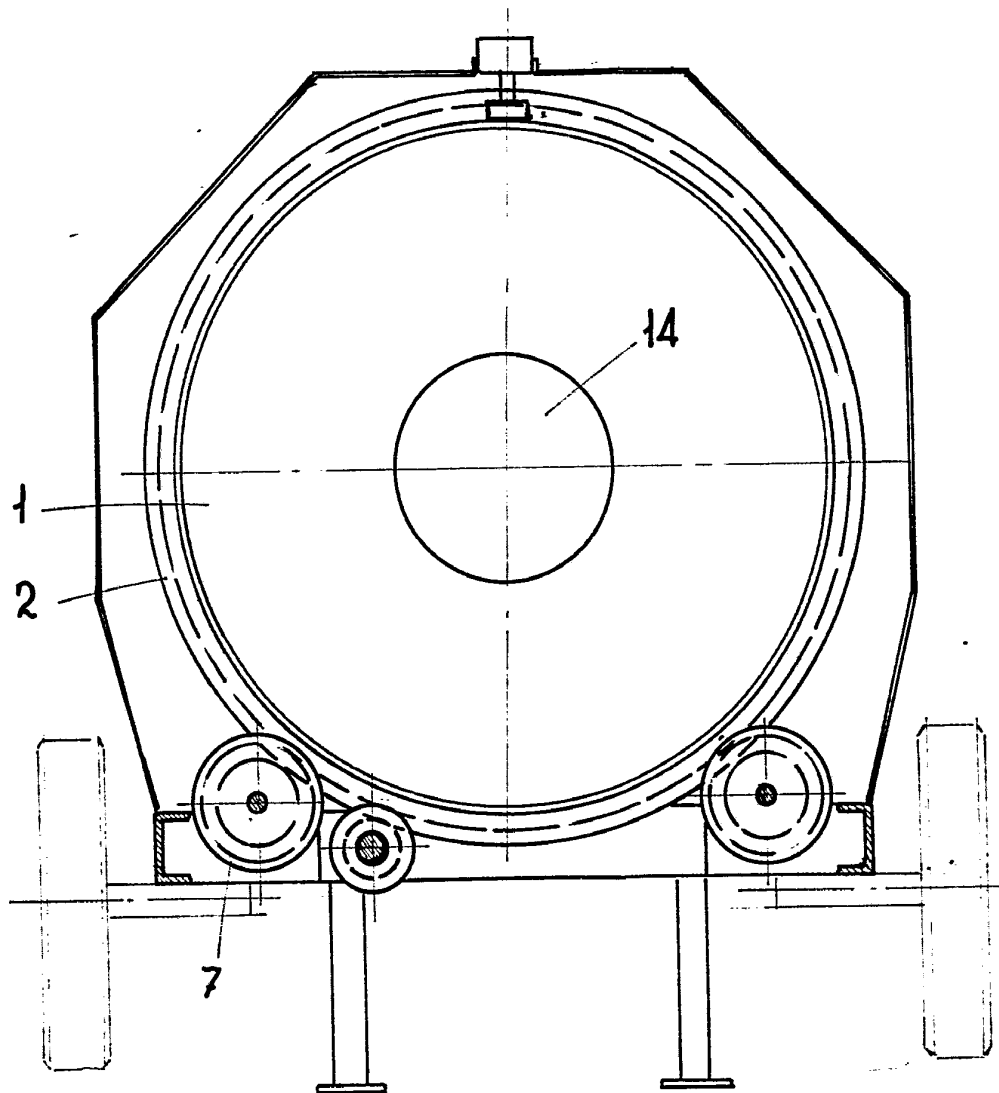


fig. 3ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de julio de 196 9

BERNARDO UNGRIA

P. P.